

la primera venida de Jesucristo, y añade: „Cuanto hemos interpretado anagómicamente en la venida del Salvador y en la conversion del verdadero Israel, puede referirse á los hereges, Judíos, gentiles y á toda perversa doctrina, que conseguirán el perdon si hacen penitencia. Si la plenitud de la promesa se cumplió en la venida del Salvador, y cada dia se cumple en la Iglesia, debemos creer que se cumplirá mas plenamente cuando viniendo la perfeccion, se destruya lo que ahora es parcial (1).” Aquí añade una importante advertencia: „Se debe notar lo que ya hemos dicho muchas veces, que la salud de Israel y su conversion al Señor y redencion de la cautividad, no se toman carnalmente como juzgan los Judíos, sino espiritualmente como en verdad está comprobado (2).”

OBSERVACIONES SOBRE JOEL.

I.
De la profecía de Joel.

SAN GERÓNIMO en su prefacio sobre Joel observa que este profeta es el segundo de los doce segun el hebreo; pero que es el cuarto segun los ejemplares de los Setenta, en que se hallan los seis primeros profetas colocados en este orden: *Oseas, Amos, Miqueas, Joel, Abdías y Jonas*; y en el hebreo se hallan así: *Oseas, Joel, Amos, Abdías, Jonas y Miqueas*. Parece en efecto que *Amos y Miqueas* profetizaron entre *Oseas y Joel*, pues hablan del reino de Israel para anunciar su ruina, en lugar que Joel solo parece ocupado de los males que han caido ó van á caer sobre la casa de Judá, y que consumirán su desolacion; mas nosotros seguiremos el orden de la Vulgata conforme al hebreo. A los gemidos y amenazas, añade Joel promesas que se extienden visiblemente hasta Jesucristo, y acaba anunciando la ruina de los enemigos del Señor y de su pueblo en términos tan generales, que llegan hasta el gran dia del último juicio, y es lo que S. Gerónimo ha de manifestarnos.

II.
Objeto del cap. 1. en el sentido literal y espiritual.

CAPÍTULO 1. Este capítulo contiene la descripcion de los estragos que sufrió la Judea desolada por varios insectos, que parecen cuatro especies de langostas, á que se juntó la sequedad. En medio de estos males anuncia Joel otra desgracia, que será objeto del capítulo siguiente. Empieza S. Gerónimo observando que cuanto dice este profeta, se refiere literalmente á la sola tribu de Judá y á Jerusalem, y que no hace mencion alguna de Israel ó de las diez tribus (3). Tal advertencia es importante para entrar en la inteligencia del sentido misterioso encubierto bajo el velo de la letra. S. Gerónimo supone con los Setenta, que de estos cuatro términos tomados aquí como nombres de insectos, el último puede significar una enfermedad de los trigos, *rubigo*; de aquí viene que se halla traducido así en nuestra Vulgata: pero en Isaias xxxiii. 4. la misma Vulgata lo traduce *bruchus*, que es una especie de langosta; lo que hace sospechar que aquel es un insecto, mas diferente del que la Vulgata expresa aquí con la misma palabra *bruchus*, porque en el hebreo son dos términos

(1) *Hier. in Osee, xiv. tom. iii. col. 1335.*—(2) *Ibid.*—(3) *Hier. in Joel. i. tom. iii. col. 1338.*

diferentes. S. Gerónimo observa que los Hebreos de su tiempo creian que estos cuatro insectos eran imágen de sus varios enemigos: así el primero representaba á los Asirios y Caldeos, el segundo á los Medos y Persas, el tercero á los Macedonios y sucesores de Alejandro, el cuarto á los Romanos. Luego busca un sentido mas elevado, observando que segun los filósofos, hay cuatro pasiones que turban la paz del alma y alteran su vigor, y son la tristeza, la alegría, el temor y el deseo. „Todas las escuelas de los filósofos aseguran que son cuatro las perturbaciones con que se pierde la sanidad de las almas: dos presentes y entre sí contrarias, dos futuras entre sí discrepantes: las presentes, la tristeza y alegría: las futuras, el miedo y el deseo (1). Trata de aplicar esto á las palabras de Joel. Este es un sentido moral, y era difícil, si no imposible, que en su tiempo el santo doctor descubriese un sentido mas profundo, que solo la serie de los sucesos posteriores podia dar á conocer; pero es esencial observar que á lo ménos en los estragos causados en la tierra por insectos, quiso hallar los estragos causados en las almas por enemigos de que estos insectos eran imágen; y comprendió que bajo males sensibles se anunciaban los espirituales. Llegando á esta expresion: *Gens ascendit super terram meam*, conviene en que es la misma plaga de la langosta, y que representa la invasion de los Caldeos en tiempo de Nabucodonosor. „Se refiere el ímpetu de los enemigos bajo la figura de langostas, y luego se habla de la misma langosta comparándola á los enemigos, para que mutuamente se signifiquen. Subió pues del desierto la langosta ó el ejército de los Caldeos, fuerte é innumerable á la tierra de Dios. Porque ¿qué cosa mas fuerte que la innumerable langosta á que no puede resistir la industria humana (2)?” Pasa al sentido espiritual diciendo: „Subió una gente á la tierra de Dios, esto es, á la alma humana, pues todas las almas son de Dios, y subió la gente de los príncipes de este mundo y de las tinieblas, y el poder invisible de maldad, contra los cuales tenemos lucha y combate (3). Así continúa siguiendo el sentido moral, porque en su tiempo le era imposible descubrir el alegórico envuelto en la obscuridad de lo futuro. En estas palabras: *Ah, ah, ah, diei, quia prope est dies Domini, et quasi vastitas à potente veniet*; ó segun los Setenta *et quasi miseria de miseria veniet*, conviene que esto significa que los males se sucederán (4); y despues de haber dado una mirada sobre el gran dia del Señor al fin de los siglos, vuelve al tiempo de Nabucodonosor. „Lo que dijimos generalmente del dia del juicio, debemos referirlo especialmente al tiempo de la cautividad judaica, cuando fué tomada Jerusalem y destruido el templo (5).” S. Gerónimo pues reconoce que la segunda desgracia anunciada aquí por Joel, es la cautividad de Babilonia, y esto importa para la inteligencia del sentido espiritual; pero esta segunda desgracia es diferente de la primera que es la plaga de langostas y de la sequedad adjunta. Esta primera desgracia ocupa el primer capítulo de la profecía, y en medio de él se interrumpe el profeta para anunciar otra desgracia que seguirá á la primera, y que será objeto del capítulo segundo.

[1] *Hier. in Joel, i. tom. iii. col. 1340.*—[2] *Ibid. col. 1342.*—[3] *Ibid.*—[4] *Ibid. col. 1346.*—[5] *Ibid.*

III.
Observacio-
nes sobre el
v. 6. del ca-
pitulo 1.

El P. Houbigant supone tambien que la expresion del v. 6.: *Gens ascendit super terram meam*, anuncia un ejército enemigo; pero difiere de S. Gerónimo, primeramente en suponer que este ejército es totalmente diferente de las langostas de que el profeta habló primero; y segundo, en pensar que este ejército enemigo es el de los Asirios en tiempo de Sennaquerib. Asegura (1) que „en el capítulo primero, excepto los v. 6. y 7, todo lo demas se refiere á la plaga de langostas, y que los estragos del grande ejército se reservan para el capítulo segundo.” Esta confesion es muy importante para no confundir dos desgracias muy distintas, á saber, la plaga de langostas y la invasion del grande ejército que debia venir. Mas el P. Houbigant no ha considerado bien que los males descritos en los v. 6. y 7. son precisamente de la misma naturaleza que los causados por la plaga de langostas. El pueblo ó nacion, *gens*, de que se habla en el v. 6 es formidable por sus dientes: *Dentes ejus ut dentes leonis, et molares ejus ut catuli leonis*; y el efecto de estos dientes tan formidables es arruinar las viñas y las higueras: *Posuit vineam meam in desertum, et ficum meam decorticavit: nudans spoliavit eam, et projecit; albi facti sunt rami ejus*. El P. Houbigant muda aquí algunas expresiones; pero á lo ménos conserva las que son esenciales, y que denotan la destruccion de viñas é higueras, y esto conviene mucho mejor á los estragos producidos por langostas que á los males causados por los Asirios; y S. Gerónimo habia comprendido muy bien que este pueblo ó esta nacion no difiere de las langostas de que el profeta acaba de hablar, de suerte que excepto el v. 15 en que el profeta anuncia manifestamente la desgracia contenida en el capítulo segundo, todo el primero se refiere á la plaga de las langostas, y á la sequedad de que habla el último v. En cuanto á este grande ejército, cuya invasion será la segunda desgracia descrita en el capítulo siguiente, el P. Houbigant quiere que sean los Asirios, y S. Gerónimo los Caldeos: cuestion que examinaremos oyendo á uno y á otro en el capítulo siguiente. Si se insiste en que la palabra *gens* solo conviene á los hombres, dirémos que en los Proverbios la palabra *populus* se atribuye á las hormigas, y *plebs* á las liebres; y bien pudiera la palabra *gens* aplicarse á la langosta en el sentido literal é inmediato, pues en el espiritual S. Juan nos descubrirá que esta langosta representa en efecto hombres, y entónces la palabra *gens*, les convendrá perfectamente, mas no serán ni Asirios ni Caldeos. El profeta designa cuatro especies, y S. Juan solo habla de una que verisimilmente es la última que consumará los estragos de las otras, y á quien convendrá la expresion: *Gens ascendit super terram meam*. Esta tierra espiritualmente es la Iglesia de Dios, y los hombres que la afligen los designados bajo este simbolo al sonido de la quinta trompeta. Véase nuestra Disertacion sobre las profecías de Joel.

IV.
Objeto del
cap. II. en el
sentido lite-
ral y espiri-
tual.

CAPITULO II. Este capítulo contiene el anuncio de la segunda desgracia que parece ser la irrupcion de los Caldeos. A estas amenazas siguen promesas que literalmente se refieren á Ciro, pero que en un sentido mas elevado se extienden á Jesucristo que es el Doctor de Justicia: luego se halla la promesa de la efusion del Espíritu Santo,

(1) Houb. in Joel, II. v. 2.

cual se cumplió en tiempo de los apóstoles; despues vienen las señales, precursoras del dia del Señor, ya se entienda el dia de sus venganzas sobre los idólatras y perseguidores de la Iglesia, ó ya contra el mundo réprobo al fin de los siglos: este anatema terrible, será la tercera y última desgracia reservada para el capítulo siguiente. San Gerónimo reconoce que la segunda desgracia anunciada en este capítulo, es la invasion de los Caldeos, que supone representada segunda vez bajo el simbolo de los estragos causados por las langostas (1). Cuando despues habla del sentido espiritual, supone que el dia del Señor anunciado aquí, es alegóricamente el dia del juicio final, y moralmente el dia de nuestra muerte, porque lo que ha de suceder á todos el dia del juicio, sucede á cada uno en su muerte. Habla despues de las promesas; y en la derrota de los enemigos del pueblo de Dios, le parece ver la de Sennaquerib. „Averigüe el erúdit lector si sucedió esto literalmente á los Caldeos, pues á poco tiempo de haberse profetizado esto, leemos en Isaías que ciento ochenta y cinco mil Caldeos en el reinado de Ezequías fueron muertos en una noche por el ángel (2).” S. Gerónimo parece que confunde en este lugar á los Caldeos con los Asirios, estos fueron los destruidos en tiempo de Sennaquerib, ántes de la invasion de los Caldeos bajo Nabucodonosor, y la ruina de estos no sucedió hasta el tiempo de Ciro. Pasa al sentido espiritual, observando que toda alma es tropológicamente la tierra del Señor (3). Viene á la promesa del Doctor de Justicia, en lugar de lo cual leia en los Setenta, lo que aun hoy se lee: *Escas justitiae*, por lo que pasa ligeramente sobre esta expresion, explicándola primero de los alimentos corporales, y despues de los espirituales: „Vosotros tambien á quienes despues de la penitencia llamo hijos de Sion y de la Iglesia, alegraos, porque el padre os dió al Doctor de Justicia, ó porque os dió alimentos de justicia, é hizo descender á vosotros las lluvias oportunas y tardías: la lluvia temprana es cuando por primera vez recibimos la doctrina, y la lluvia de la tarde cuando cogemos los frutos de nuestro trabajo, y llegamos á la ciencia perfecta de las Escrituras; puede tambien la lluvia temprana y tardía entenderse el Antiguo y Nuevo Testamento (4).” Pudiera decirse mas generalmente que las primeras lluvias son las primeras gracias que producen en el alma el gérmen de las virtudes, y las últimas las gracias que nos afirman en el bien, y nos hacen alcanzar la feliz inmortalidad. San Gerónimo, tratando de la promesa de la efusion del Espíritu Santo, dice: „El apóstol San Pedro afirma que este texto se cumplió cuando descendió el dia de Pentecostes el Espíritu Santo sobre los creyentes, y todos hablaban segun les inspiraba el Espíritu Santo (5).” Aquí el santo doctor se propone una dificultad, y consiste en ligar esto con lo que precede y con lo que sigue: „Como quiera que San Pedro observa que la profecía de Joel se cumplió en el tiempo de la pasion del Señor, solo indagamos cómo puedan unirse las expresiones primeras, medias y siguientes hasta el fin del volúmen, no sea que parezca la explicacion abrazar cosas diversas y disonantes en un mismo texto y consecuencia del disturso (6).” Y liga las diferentes partes del texto hasta aquí,

(1) Hier. in Joel, II. tom. III. col. 1348.—(2) Ibid. col. 1355.—(3) Ibid.—(4) Ibid. col. 1357.—(5) Ibid. col. 1358.—(6) Ibid.

diciendo: „Desde el principio hasta donde está escrito: *Magnus dies Domini, et terribilis valde, et quis sustenebit eum?* es una amenaza y descripción de lo que el Señor ha de inferir al pueblo pecador: desde aquel lugar donde leemos: *Convertimini ad me in toto corde, et in jejunio, et in fletu, et in planctu,* hasta aquel lugar en donde dice: *Quare dicunt in populis: Ubi est Deus eorum?* la exhortación del Señor que después de las penas y castigos excita á la penitencia. Luego desde el lugar que sigue: *Zelatus est Dominus terram suam et pepercit populo suo, et respondens Dominus dixit,* hasta aquel lugar donde está escrito: *Et non confundetur populus meus in eternum,* es promesa de los bienes que deben aguardar después de su penitencia; y después de muchas cosas que sería largo exponer, se dice también en la promesa lo que ahora explicamos: *Effundam de Spiritu meo super omnem carnem, et prophetabunt filii vestri, et filiae vestrae,* y lo demás (1).” Pero confiesa que lo más difícil es ligar esta promesa con lo que sigue (2): „Me parece que desde el principio hasta este lugar, he guardado el contexto del discurso; pero es mayor el trabajo para acomodar lo que sigue con lo que estamos explicando. Alguno dice que lo que está prometido generalmente para el último tiempo se ha cumplido ahora en parte, y que los apóstoles gozaban del premio futuro en la primera venida del Señor, y que se habían verificado entonces algunos principios y primicias de las maravillas prometidas, lo que ha precedido en parte hasta que llegue lo que es perfecto. Otros dicen que es costumbre de los apóstoles, según lo que está escrito (3): *Dispensabit sermones suos in iudicio,* corroborar con antiguos testimonios lo que creían útil á los oyentes, y no repugnaba á lo presente, no porque abusasen de la sencillez é impericia de los oyentes, como los calumnia el impío Porfirio, sino que según San Pablo predicaban oportuna é importunamente. Y siguiendo la regla de los profetas dijeron que se había cumplido espiritualmente en la primera venida del Salvador cuanto los Judíos se prometen carnalmente en el último tiempo, principalmente cuando ellos y nosotros decimos que se ha de cumplir en Cristo todo lo que está prometido, y solo discrepamos en que nosotros hacemos ver que ya está hecho, lo que ellos aseguran que está por venir, de lo cual trataremos en lo que sigue.” Asentado esto, procura referir al tiempo de Jesucristo y de los apóstoles todas las señales que deben preceder al día del Señor, sobre lo cual dice: „El día grande y terrible del Señor ó se ha de creer el de su resurrección, ó el día del juicio después de muchos tiempos, el cual es verdaderamente grande y horrible. Y lo que sigue: *Et erit: omnis qui invocaverit nomen Domini, salvus erit,* lo refiere San Pablo al tiempo de la pasión del Señor, y se ha de entender del día de su resurrección (4).” Pudiera observarse que lo que dice San Pablo, según Joel, es verdadero en todos tiempos, y que como es aplicable á los gentiles llamados á la fe en tiempo del Evangelio, lo será igualmente á todos aquellos Judíos y gentiles que Dios llamare al fin de los tiempos, y nada impide que esta promesa se extienda hasta ese fin, cuyos caracteres parecen expresamente notados aquí por las señales que deben preceder á este día, que será más que

[1] Hier. in Joel, n. tom. iii. col. 1358.—[2] Ibid. col. 1359.—[3] Psal. cxl. 5.—[4] Hier. in Joel, u. tom. iii. col. 1360.

todos el día del Señor, y como observa San Gerónimo, verdaderamente grande y terrible. Este santo doctor, acabando su comentario sobre este capítulo, vuelve á la dificultad de ligar lo que toca á la primera venida de Jesucristo con lo que pertenece á la segunda: „Este lugar es muy difícil y admite muchas explicaciones: podemos referir tropológicamente todo lo que se ha dicho, como San Pedro y San Pablo lo refirieron al tiempo en que el Señor padeció y resucitó. Porque no puede ser que entendamos pertenecer al tiempo de la pasión, lo que precede y lo que sigue al día del juicio, principalmente cuando se añade: *Quia ecce in diebus illis et in tempore illo,* y este verso une lo precedente á lo siguiente como sucedido en un mismo tiempo.”

El P. Houbigant distingue muy bien la segunda desgracia anunciada en este capítulo, de la primera que anunció el antecedente; pero supone que la segunda es la invasión de los Asirios, capitaneados por Sennaquerib en tiempo de Ezequías, de suerte que la derrota de los enemigos del Señor rechazados los unos hácia el mar de Oriente, y los otros hácia el de Occidente, le parece que es la derrota del ejército de Sennaquerib, cuyos restos quedaron dispersos por todas partes, y el doctor de justicia según él es Ezequías; pero este santo rey no apareció después de esta derrota, pues llevaba de reinado cerca de diez y siete años. Los ciento ochenta y cinco mil que perecieron entonces, fueron en una misma noche, en un mismo lugar, sin hacerse mención en la relación de su derrota de ninguno de los dos mares; y si algunos se escaparon, no se dice que hayan sido perseguidos en su fuga hácia estos mares. Los rasgos que pueden ser aplicables á la invasión de los Asirios, lo pueden ser también á la de los Caldeos, y en estos pueden observarse caracteres que no se hallan en los otros. Los Caldeos sufrieron muchos combates y muchas derrotas antes de sucumbir al último golpe en el seno de su imperio: los unos quisieron oponerse á las primeras empresas de Ciro, y perecieron hácia el Golfo Pérsico, y los otros habiendo avanzado hácia el Occidente para unirse con los Lidios, fueron derrotados á las orillas del mar Egeo. Cuando después bajo los reyes de Persia, los Judíos tuvieron la libertad de volver á la Judea, se presentó en medio de ellos Esdras, un doctor de justicia; ó más bien, las magníficas promesas del restablecimiento de los Judíos después de la cautividad de Babilonia, no comenzaron á tener su entero cumplimiento, sino en tiempo de Jesucristo, que es el verdadero doctor de justicia anunciado. Todo esto concurre para probar que la invasión anunciada aquí, no es la de los Asirios, bajo Ezequías, sino la de los Caldeos bajo los últimos reyes de Judá en tiempo de Nabucodonosor, á lo ménos según el sentido literal é inmediato del texto, como S. Gerónimo lo había comprendido; y si habla de la derrota de Sennaquerib, solo es por buscar en la Escritura un cumplimiento que se halla en la historia profana; pero se ha visto que aun entonces da á los Asirios el nombre de Caldeos, porque estaba convencido que aquí se trataba de estos.

El P. Houbigant supone que el doctor de justicia anunciado aquí, es Ezequías, ó si se quiere, más bien Isaias; mas lo que acabamos de decir, prueba que no es ni uno ni otro: primero, porque ninguno de los dos apareció entonces: el uno reinaba, y el otro profetiza-

V.
Observaciones sobre la inteligencia del v. 10.

117
Observaciones sobre la inteligencia del v. 10.

VI.
Observaciones sobre el Doctor de justicia anunciado en el v. 23.